



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 22 de mayo de 2006

VISTO:

El Expte n° 3398/FHCS/SUSH 2006 y

CONSIDERANDO

Que en fs. 04 del Expte del visto y se realiza un llamado a inscripción para el cargo de interino en la Carrera de Ciencia Política Sede USH

Que en fs 03 se deja constancia del Acta de Cierre de la inscripción para cubrir el cargo de Tutor Coordinador Subsele Tutorial Río Grande al Lic. Carlos Eduardo Valinotti, siendo el único inscripto

Que el Lic. Valinotti Carlos solicita reconocimiento de las funciones desempeñadas

Que en el Expte. del Visto no hay suficientes antecedentes que acrediten las tareas realizadas por el peticionante.

Que es necesario la incorporación de la misma para el análisis en este cuerpo del tema.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión de este cuerpo el día 11 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Incorporar al Expediente del Visto los antecedentes de las tareas realizadas por el Lic. Carlos VALINOTTI, siendo necesario incorporar las diferentes opiniones: administrativas, de la coordinación de la carrera durante ese periodo, de los alumnos de la Sub sede Tutorial Río Grande, de la contraparte, entre otras.

Art.2º) Encomendar a la Secretaría Académica de la Facultad, reúna los antecedentes solicitados.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS N° 122/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS / U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB